I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001917

DECRETO EXENTO Nº202/ / 2024

Cerrillos, 05 SEP 2024

V I S T O S:

La Centésima Decima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 29 de agosto de 2024; el Certificado Nº148/2024 de la Secretaria Municipal(s); el Memorándum N°400/163/2024 de la Dirección de Administración y Finanzas; Informe Comisión Evaluadora; el Acta Electrónicas de Apertura Administrativa, Económica y de Evaluación de la licitación pública; los Decretos Exentos N°202/898/2024, N°202/1128/2024; la Ley N°19.886 Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicio; el D.S. del Ministerio de Hacienda N°250, de 2004 y sus modificaciones posteriores; y las facultades que me confiere D.F.L. Nº1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto Exento N°202/898/2024, se aprobó las bases de licitación pública denominada **"SERVICIO DE RED, AUTORIZACION Y CAPTURA ELECTRONICA DE TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CREDITO, TARJETAS DE DEBITO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS, CON TERMINALES POS INTEGRADO EN ARRIENDO PARA CAJAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS" ID 324-115-LR24**, designándose a la comisión evaluadora para el proceso de licitación a través del Decreto Exento N°202/1128/2024.

El Acuerdo adoptado por el H. Concejo Municipal en su Centésima Decima Cuarta Sesión Ordinaria, realizada con fecha 29 de agosto de 2024.

D E C R E T O:

1. Adjudícase la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE RED, AUTORIZACION Y CAPTURA ELECTRONICA DE TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CREDITO, TARJETAS DE DEBITO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS, CON TERMINALES POS INTEGRADO EN ARRIENDO PARA CAJAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS" ID 324-115-LR24**, al proveedor **TRANSBANK S.A.**, R.U.T. N°[redacted] representada legalmente por don **Mariana Isabel Alarcón Pineda,** Cedula de Identidad N°[redacted] por los valores indicados en su oferta en formato económico que se detalla:

Valor neto mensual arriendo equipos permanentes
U.F. 0.54 + IVA

Valor neto unitario arriendo por equipos para campañas permisos de circulación (de 5 equipos)
U.F. 0.54 + IVA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

001917

DECRETO EXENTO N°202/ / 2024

Valor neto unitario arriendo por equipos para campañas permisos de circulación (de 25 equipos)
U.F. 0.54 + IVA

- Equipos con teclera tendrán un costo adicional de UF 0.20 + IVA.
- Valor Sim Card UF 0.11 + IVA.

Pago con tarjeta de débito (Porcentaje de comisión)
0.61% + IVA

Pago con tarjeta de crédito (Porcentaje de comisión)
1.27% + IVA

Los gastos señalados se irán rebajando del presupuesto total de $600.000.000.- IVA Incluido, por un periodo de 48 meses.

2. La Dirección Jurídica elaborará el Contrato correspondiente, conforme a lo indicado en el punto 11 de las B.A.G.

3. Devuélvase las Garantías de Seriedad de la Oferta a los participantes de la presente licitación, conforme a lo indicado en el punto 10.1 de las B.A.G.

4. Designase como Inspector Técnico del Servicio a la Dirección de Administración y Finanzas o a quien designe, según lo establecido en el punto 13 de las B.A.G.

5. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.009.000.000 "Servicio de Pago y Cobranza" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

LORENA FACUSE ROJAS
Alcaldesa

LFR/TGT/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Empresa
I.T.S.
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO N°148/2024

Cerrillos, 2 de septiembre de 2024.

La Secretaria Municipal (s) que suscribe, certifica que en la Centésima Decima Cuarta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada con fecha 29 de agosto del 2024, se aprobó por unanimidad, la suscripción del contrato con la empresa **TRANSBANK S.A.**, R.U.T. N° [redacted] para la ejecución de la propuesta pública denominada **"SERVICIO DE RED, AUTORIZACION Y CAPTURA ELECTRONICA DE TRANSACCIONES CON TARJETAS DE CREDITO, TARJETAS DE DEBITO Y OTRAS ENTIDADES FINANCIERAS, CON TERMINALES POS INTEGRADO EN ARRIENDO PARA CAJAS DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", ID 324-115-LR24**, por los valores indicados en su oferta en formato económico que se detalla:

Valor neto mensual arriendo equipos permanentes
U.F. 0.54 + IVA

Valor neto unitario arriendo por equipos para campañas permisos de circulación (de 5 equipos)
U.F. 0.54 + IVA

Valor neto unitario arriendo por equipos para campañas permisos de circulación (de 25 equipos)
U.F. 0.54 + IVA

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

- Equipos con teclera tendrán un costo adicional de UF 0.20 + IVA.
- Valor Sim Card UF 0.11 + IVA.

Pago con tarjeta de débito (Porcentaje de comisión)
0.61% + IVA

Pago con tarjeta de crédito (Porcentaje de comisión)
1.27% + IVA

Los gastos señalados se irán rebajando del presupuesto total de $600.000.000.- IVA Incluido, por un periodo de 48 meses.

El presente certificado se extiende en virtud del artículo 49 Título VI del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal, sancionado por Decreto Exento N°202/1542/2017 y sus modificaciones posteriores, para elaborar el decreto alcaldicio respectivo.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

TAMARA GOMEZ TABILO
Secretaria Municipal(s)

T.G.T.